

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

## MEMORÁNDUM D.A N° 43/2025

**A** : CP.ROCIO NATALIA GUILLEN BOGADO, DIRECTORA GENERAL  
Dirección General de Administración y Finanzas.

**Cc** : ABG. JESÚS GREGORIO MARTÍNEZ PÉREZ, DIRECTOR.  
Dirección De Unidad Operativa De Contrataciones

**De** : LIC. ARIANNE PANE SOSA, DIRECTORA.  
Dirección de Auditoría.

**Referencia** : Remisión de Informe D.A. N° 11/2025 referente al llamado adjudicado a la Empresa SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA, correspondiente al mes de noviembre 2024.

**Fecha** : 30 de enero de 2025.

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir adjunto el Informe D.A N°11/2025 con la conclusión general, referente al llamado adjudicado en el mes de noviembre de 2024.

Se adjuntan el **Informe D.A. N° 11/2025**, con un total de **2 (dos) fojas y 3 (tres) fojas de anexo**.

Los documentos respaldatorios verificados corresponden al llamado adjudicado, que se detalla a continuación:

1. Nombre del Llamado: El Presente Contrato de "Seguro Médico para funcionarios - Plurianual" es el resultado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2024, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con - ID N° 442.494, que fue Adjudicado a la Empresa: **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA con RUC N°: 80002917-8.**

Nuestra labor se encuadra dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, en el inciso C; Departamento de Auditoría Interna- Auditoría de Cumplimiento, Punto N° 11 Llamados y/o Adjudicaciones por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, y a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".

### Misión de la Dirección de Auditoría

*La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy respetuosamente.



Lic. Arianne Pane  
Dirección de Auditoría  
JEM

Tel: (595 21) 442662  
Asunción - Paraguay

<b>INFORME D.A. N° 11/2025</b>	
<b>REFERENCIA:</b>	Informe referente al control del Proceso del Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024 "Seguro Médico para funcionarios – Plurianual", finalizado el proceso con la firma del contrato el 02/11/2024.
<b>FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:</b>	21 de enero de 2025.
<b>DEPENDENCIA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.</li> </ul>
<b>DIRECTIVOS RESPONSABLES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CP. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.</li> <li>Abg. Jesús Gregorio Martínez, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.</li> <li>Abg. Fernando Daniel Cabrera Méndez, Dirección General De Gabinete</li> <li>CP. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.</li> <li>Abg. Jesús Gregorio Martínez, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.</li> </ul>
<b>PROCESO:</b>	Verificar las documentaciones que hacen al procedimiento de la adjudicación y su posterior contratación.
<b>SUBPROCESO:</b>	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, en el inciso C; Departamento de Auditoría de Interna- Auditoría de Cumplimiento, Punto N° 11 Llamados y/o Adjudicaciones por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".
<b>ACTIVIDAD:</b>	Verificar e informar que; todos los biblioratos cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".
<b>ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b> Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos de los llamados se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.	
<b>ALCANCE DE TRABAJO</b> El alcance del presente informe comprende la verificación de los documentos a la vista del llamado "Seguro Médico para funcionarios – Plurianual" para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) – ID 442.494. El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría. La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para la verificación y son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consiste en emitir un informe en base a los mismos.	

  
Abg. Rosa González  
Auditor Junior

  
Melissa Maldonado  
Auditor Junior

  
Lic. Lizzie Velázquez  
Encargada del Departamento  
de Auditoría de Gestión

  
Lic. Arianne Parie Sosa  
Directora  
Dirección de Auditoría



**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA**

**METODOLOGÍA**

El presente informe fue realizado utilizando Técnicas de Auditoría, a lo establecido por la Resolución CGR N°605/2022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República” y el Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 100/2022, el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024.

**CONCLUSIÓN GENERAL**

De conformidad a los documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que:

- El Presente Contrato de “Seguro Médico para funcionarios – Plurianual” es el resultado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2024, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con - ID N° 442.494, que fue Adjudicada con Resolución J.E.M./D.G.A.F/S.G N° 535/2024, en fecha 15 de octubre de 2024 a la Empresa: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA con RUC N°: 80002917-8 con Contrato N° 06/2024 de fecha 02 de noviembre de 2024 con vigencia de 12 (doce) meses.

\*El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. 3.444.000.000 (Tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones).

<p><b>Elaborado por:</b> <b>Fecha: 21/01/2025.</b></p>	<p> Abg. Rosa González Dirección de Auditoría J.E.M. <b>Abg. Rosa González</b> <b>Auditor Junior</b></p>	<p> Melisa Maldonado Dirección de Auditoría J.E.M. <b>Melisa Maldonado</b> <b>Auditor Junior</b></p>
<p><b>Revisado por:</b> <b>Fecha: 29/01/2025.</b></p>	<p> Lic. Lizzie Velázquez Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión J.E.M. <b>Lic. Lizzie Velázquez</b> <b>Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión.</b></p>	
<p><b>Autorizado por:</b> <b>Fecha: 30/01/2025.</b></p>	<p>  Lic. Arianne Sofía Pane Sosa Directora de la Dirección de Auditoría.</p>	

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES POR LLAMADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**Empresas Adjudicadas:** - SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA con RUC N°: 80002917-8

Licitación Pública Nacional L.P.N. N° 01/2024 - ID N° 442.494.

**Nombre del llamado:** Seguro Médico para funcionarios del JEM - Plurianual.

**Rubro 270:** "Servicio Social".

**Obj. del Gasto 271** "Servicios de Seguro Médico".

**Sistema de Adjudicación:** Por el Total.

**El monto total del presente Contrato asciende a la suma:** Gs. 3.444.000. 000 (Tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones).

**Duración del Contrato:** El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 (doce) meses a partir de la firma del mismo.

ÍTEM	CONCEPTO/ DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
43.5	Nota de Remisión del "PAC" y "PFI" a la "DNCP".			X	
43.6	Carta de Invitación a Proveedores.			X	
43.7	Acta de apertura de sobres.	X			Acta de apertura de ofertas, de fecha 01 de octubre de 2024. Hora de apertura: 09:30 hs, hora fin: 09:35 hs. Lugar de apertura: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Procedimiento de Contratación: Licitación Pública Nacional. Preside el acto por parte de la convocante: Lic. Marco Leite Funcionarios que participan del acto: Lic. Ariel Quiñonez. Oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes: •SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA. con RUC N°: 80002917-8.
43.8	Informe de Evaluación Técnico, Económico y cuadro comparativo.	X			• Memorándum C.E. N° 10/2024 a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 04 de octubre de 2024, referencia: Informe de Evaluación N° 09/2024. • Acta de Evaluación N° 09/2024 Licitación Pública Nacional N° 01/2024 - ID N° 442.494 "Seguro Médico para funcionarios del JEM - Plurianual", donde se da por terminado el Acto, a los 04 días del mes de octubre 2024. • Cuadro Comparativo de Ofertas - Anexo B-02-08.
43.9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	X			Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 456294 de fecha de emisión 15/10/2024, fecha de vencimiento: 14/11/2024.
43.10	Certificado de cumplimiento tributario.	X			Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270186471764 de fecha 22/10/2024, fecha de vencimiento: 21/11/2024.
43.11	Informe o Dictamen que fundamente la adquisición	X			• Dictamen Técnico D.G.T.H. N° 02/2024 de fecha 12 de julio de 2024. • Formulario U.O.C. 001 - Solicitud de Contratación Bienes, Servicios u Obras, Anexo 1.
43.12	Resolución o Nota de Adjudicación y Autorización de Contrato.	X			Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 535/2024 "Por la cual se adjudica el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "Seguro Médico para funcionarios del JEM - Plurianual", ID: 442.494, de fecha 15 de octubre de 2024.
43.13	Copia de Contrato.	X			• Contrato N° 06/2024 de fecha 02 del mes de noviembre del 2024 (3 tres páginas). • Anexo 1 (41 cuarenta y ún páginas).
43.14	Compromiso de Contratación (CDC).	X			C.C: LP-13005-24-245357, fecha de emisión 13 de noviembre de 2024. Monto Gs. 287.000.000.-(Doscientos ochenta y siete millones ) para el Ejercicio Fiscal 2024.
43.15	Nota de Pedido Interno	X			Memorándum UOC 252/2024, Urgente comunicar fecha de vencimiento del contrato vigente - Seguro médico, de fecha 12/07/2024.
43.20	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. (CDP).	X			CDP N° : 000000031/2024, de fecha 29/08/2024, Total Certificaciones PAC Gs. 287.000.000.
43.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			•Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 534/2023, "Por la cual se designa al Abg. Jesús Gregorio Martínez Pérez en el cargo de Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conforme a la estructura organica institucional vigente" de fecha 22/08/2023. • Adenda Anteproyecto de Presupuesto - Ejercicio Fiscal 2025 - Justificación de los montos programados - Requerimientos adicionales. •Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para el ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación. • Cuadro de variación de Gastos - Adenda Anteproyecto de Presupuesto - Ejercicio 2025 - Anexo B-04-02. • Nota JEM/NP N° 303/2024 - Presentación de los cuadros de requerimientos adicionales para el ejercicio fiscal 2025 - de fecha 01 de julio 2024. • Especificaciones técnicas de la cobertura - foliado del 1 al 58.

Abg. Rosa González  
Auditor Junior

Melissa Maldonado  
Auditor Junior

Lic. Lizzie Velazquez  
Encargada de Departamento  
Auditoría de Gestión

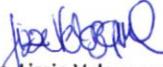
Lic. Arianne Pané Sosa  
Directora  
Dirección de Auditoría

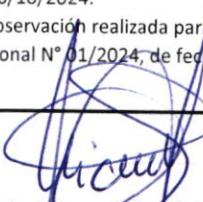


Nº	CONCEPTO/ DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
43.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de los Servicios por cada mes - Seguro Médico Marzo 2023 - Setiembre 2024.</li> <li>• Formulario U.O.C. 004 - Administrador de Contrato, Anexo 4.</li> <li>• Formulario U.O.C. 005 - Miembro de Comite de Evaluación, Anexo 5.</li> <li>• Memorándum DGTH 135/2024, Remitir documentaciones para iniciar el proceso de licitación - de fecha 19 de julio de 2024.</li> <li>• Memorándum DA 208/2024, Remitir designación de integrante del Comité de Evaluación, de fecha 16/07/2024.</li> <li>• Memorándum N° 175/2024: Conformación del comité de evaluación - Seguro médico, de fecha 24/07/2024.</li> <li>• Memorándum DP: Afectación y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 22/07/2024.</li> <li>• Memorándum UOC: Solicitud de afectación y Disponibilidad presupuestaria, de fecha 22/07/2024.</li> <li>• Memorándum UOC: Solicitud de Proyección de pagos a la Dirección Financiera Seguro Médico, de fecha 22/07/2024.</li> <li>• Dictamen UOC N° 25/2024 : Proyecto de Resolución de Aprobación de PBC, Licitación Pública Nacional N° 01/2024 Seguro Médico para funcionarios, ID N° 442.494, de fecha 02/08/2024.</li> <li>• Dictamen DGAL 45/24: Elevar Dictamen - Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 Seguro Médico para funcionarios, ID N° 442.494 y se conforma Comité de Evaluación, de fecha 02/08/2024.</li> <li>• Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G N° 404/2024 "Por la cual se aprueba el Pliego de bases y condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "Seguro Médico para funcionarios - Plurianual, ID N° 442.494" Y se conforma Comité de Evaluación, de fecha 12 de agosto de 2024.</li> <li>• Precio referencial - Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G N° 11/2023 "Por la cual se adjudica el Procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2022 "Seguro Médico para funcionarios - AD Referendúm, ID N° 422.277", de fecha 23 de enero de 2023.</li> <li>• Precio Referencial - Resolución MAG N° 253, Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional MAG N° 01/2024, de fecha 14 de marzo de 2024.</li> <li>• Precio Referencial - Nota de Santa Clara: Contestación Precio Referencial, de fecha 22/07/2024.</li> <li>• Informe de Precios Referenciales, de fecha 23/07/2024.</li> <li>• Dictamen U.O.C. N° 26/2024, Estimación de Precio Referencial de fecha 05/08/2024, Licitación Pública Nacional 01/2024 "Seguro Médico para funcionarios, ID N° 442.494".</li> <li>• Nota JEM /UOC N° 42/2024: En relación al proceso de Licitación Pública Nacional, de fecha 20/08/2024. descargo del Llamado retenido.</li> <li>• Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000029/2024 de fecha 02/08/2024.</li> <li>• Nota JEM /UOC N° 44/2024: Solicitar anulación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), de fecha 26/08/2024.</li> <li>• Previsiones Presupuestarias por Programas/Proyectos/Actividades F-G04: Plurianual.</li> <li>• Nota JEM /UOC N° 49/2024: en relación al proceso de Licitación Pública Nacional, de fecha 05/09/2024. Descargo del Llamado retenido.</li> <li>• Pliego de Bases y condiciones - Mantenimiento y reparación de ascensores - Plurianual, foliados del 1 al 104.</li> <li>• Memorándum N° 10/2024: Seguro Médico para funcionarios del JEM - Plurianual- ID N° 442.494 de fecha 01/10/2024 Remisión de expediente al Comité de Evaluación.</li> <li>• Dictamen DGAL N° 70/24: Elevar Dictamen - Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "Seguro Médico para funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados - Plurianual" ID N° 442.494, de fecha 14/10/2024.</li> <li>• Reporte de notificación de Adjudicación Seguro Médico para funcionarios - Plurianual ID N° 442.494, de fecha 16 de octubre de 2024.</li> <li>• Nota JEM /UOC N° 66/2024: Notificación de la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2024, de fecha 16/10/2024.</li> <li>• Nota JEM - UOC N° 76/2024, contestación a la observación realizada para la segunda etapa del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2024, de fecha 16 de octubre de 2024.</li> </ul>

  
Abg. Rosa González  
Auditor Junior

  
Melissa Maldonado  
Auditor Junior

  
Lic. Lizzie Velazquez  
Encargada de Departamento  
Auditoría de Gestión

  
Lic. Ariadne Pane Sosa  
Directora  
Dirección de Auditoría



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Nº	CONCEPTO/ DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
43.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder General para Asuntos Administrativos y de Gestiones otorgado por la Firma Santa Clara S.A.</li> <li>• Certificado Laboral- Certificado N° 103724.</li> <li>• Certificado de Quiebra en línea SANTA CLARA S.A. Medicina Prepaga.</li> <li>• Certificado de Anotaciones Personales SANTA CLARA S.A. Medicina Prepaga.</li> <li>• Póliza de Seguro N° 1509009916- Aseguradora Yacyreta Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato.</li> <li>• Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS.</li> <li>• Formulario de Identificación del Personal - FIP.</li> <li>• Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G N° 572/2024 "Por la cual se designa Administrador del Contrato para el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2024-Plurianual", ID N° 442.494, de fecha 04 de noviembre de 2024.</li> <li>• Sobre con documentos de la Oferta de la Empresa SANTA CLARA S.A. Medicina Prepaga, foliado del 1 al 461, con reporte de Mesa de Entrada N° 1313-24, de fecha 01/10/2024.</li> <li>• Consulta de ser o no funcionario/a publico/a. de 7 personas vinculada a la empresa "SANTA CLARA S.A. Medicina Prepaga".</li> </ul>

<p>Elaborado por: Fecha: 21/01/2025</p>	<p><b>Abg. Rosa M. González</b> Dirección de Auditoría J.E.M. Lic. Rosa González Auditor Junior</p> <p><b>Melisa Maldonado</b> Dirección de Auditoría Melisa Maldonado Auditor Junior</p>
<p>Revisado por: Fecha: 29/01/2025</p>	<p><b>Lic. Lizzie Velázquez</b> Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión J.E.M. Lic. Lizzie Velázquez Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión.</p>
<p>Autorizado por: Fecha: 30/01/2025</p>	<p><b>Lic. Arianne Pane</b> Dirección de Auditoría JEM Lic. Arianne Sofía Pane Sosa Directora de la Dirección de Auditoría.</p>

